

Constancia Secretarial: Señor juez dejo constancia que, por providencia del 18 de enero de 2022, el Honorable Tribunal Superior de Medellín sala de decisión civil, declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada.
A despacho para proveer.

Camilo Gómez
Escribiente

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, enero treinta y uno (31) de dos de dos mil veintidós

Radicado: 2020-92

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín.

Cúmplase y notifíquese,


Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 03 de febrero de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 013,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaria